



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

RESOLUCION HCD N° 133/92

VISTO

las propuestas de promoción, a Profesores Asociados, de los actuales Profesores Adjuntos por concurso, Dres. José Raúl MARTINEZ (legajo 11.386), Máximo Elías RAMIA (legajo 19.350), Linda Victoria SAAL (legajo 17.747) y Marta Susana URUIUOLO (legajo 16.722);

CONSIDERANDO

que en todos los casos tanto las comisiones "ad hoc" intervinientes como las Comisiones Asesoras de las respectivas áreas, han aconsejado acceder a dichos pedidos;

que para ello se han tenido en cuenta los antecedentes- en docencia, en investigación y en formación de recursos humanos- de los propuestos, como así también los planes de trabajo presentados;

que por lo expresado, los docentes reúnen las exigencias académicas que para la nueva categoría se fijan en la Ord. 2/86 de esta Facultad;

que por expte. 03-92-7811 se está tramitando la creación de los cargos necesarios;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente como Profesores Asociados con dedicación exclusiva (código 06) hasta el 31 de marzo de 1993, a los Dres. José Raúl MARTINEZ (legajo 11.386), Máximo Elías RAMIA (legajo 19.350), Linda Victoria SAAL (legajo 17.747) y Marta Susana URUIUOLO (legajo 16.722), reconociendo los servicios prestados en dichos cargos desde el 1ro. de setiembre pasado.

ARTICULO 2°.- Conceder a los Dres. Martínez, Ramia y Urciuolo licencia sin goce de haberes en sus cargos por concurso de Profesores Adjuntos con dedicación exclusiva (por aplicación del art. 13, ap.II inc.e) del Decreto 3413/79) hasta el 31 de diciembre próximo.

ARTICULO 3°.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Linda V. Saal en su cargo por concurso de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, por el mismo lapso de la presente designación, y por aplicación del art. 13, ap.II inc. e) del Decreto 3413/79.

  
Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

///

ARTICULO 4°.- Las designaciones dispuestas en el art. 1ro. -que caducarán antes de la fecha fijada si los cargos se cubren por concurso- se hacen en las vacantes cuya creación está en trámite en expte. 03-92-7811.

ARTICULO 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTIUN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

Dr. RAUL T. MAINARDI  
DECANO